



República Dominicana
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

Aviso de Licitación Pública Nacional
Comparación de precios

CP No.07-2008

PLIEGOS DE CONDICIONES

**CONTRATACIÓN PARA LA REMODELACION
DE LAS DIRECCIONES DE
ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS,
ADMINISTRACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS Y
COMUNICACIONES
DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA.**

Diciembre, 2008

Secretaría de Estado de Hacienda
Ave. México 45, Gazcué
Santo Domingo, D. N.
Santo Domingo República Dominicana
Apartado Postal 1347
Tel. (809) 688-4762 / (809) 687-5131 Ext. 2047
Fax. (809) 689-4988

INDICE

Introducción.....	2
Propósito.....	2
Descripción de la Institución.....	2
Orígenes.....	2
Propósito de la Secretaría de Estado de Hacienda.....	3
Descripción del proyecto.....	3
Número y nombre de los lotes.....	3
Admisibilidad.....	3
Garantía de ejecución.....	3
Plazo máximo de entrega de la obra.....	3
Criterios de selección.....	3
Criterios de adjudicación.....	4
Plazo de presentación de las ofertas.....	4
Contacto técnicos.....	4
Contacto administrativo.....	4
Documentación de conformidad administrativa y financiera.....	4
Costo de preparación de la ofertas.....	4
Anexo.....	4

Introducción

Propósito

Este documento muestra los requerimientos para la remodelación de las Direcciones de Administración de Recursos Financiero y Administración de Recursos Tecnológicos y Comunicaciones de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Descripción de la Institución

Orígenes

La Secretaría de Estado de Hacienda fue creada nueve meses después de la Independencia de la República, el 14 de Noviembre de 1844, con el nombre de Ministerio de Hacienda y Comercio. Fue su primer Ministro Ricardo Miura, de 1844 a 1847. Ramón Matías Mella (uno de los Padres de la Patria) fue el cuarto Ministro, del 26 de septiembre del 1849 al 8 de abril del 1850.

En 1926 se cambia su nombre a Secretaría de Estado de Hacienda, siendo su primer Secretario M. Martín de Moya.

El 28 de Enero del 1931 se funde con la Secretaría de Trabajo y la de Comunicaciones y su nombre es cambiado a Secretaría de Estado de Hacienda, Trabajo y Comunicaciones. Luego, el 27 de Agosto de ese mismo año, ese decreto es anulado y esta Secretaría pasa de nuevo a ser la Secretaria de Hacienda.

El 28 de Noviembre de 1934 se cambia su nombre y se llama Secretaría de Estado del Tesoro. El 28 de Febrero de 1938 la Secretaría de Estado del Tesoro se llama Secretaría de Estado del Tesoro y Comercio.

El 4 de Mayo de 1945 a la Secretaria de Estado del Tesoro y Comercio se le denomina Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público. El 1ro. de Enero de 1955 la Secretaría asume el nombre de Secretaría de Estado de Finanzas.

El 7 de Enero de 1957 se denomina Secretaría de Estado de Finanzas y Banca y el 14 de Mayo de 1959 vuelve a llamarse Secretaría de Estado de Finanzas. En mayo de 1963 a las Secretarías se les llama Ministerios, por lo que cambia su nombre a Ministerio de Finanzas.

En septiembre del 1963 es nuevamente llamada Secretaría de Estado de Finanzas.

Durante los meses de la Guerra de Abril de 1965, el Gobierno Constitucionalista establece el Ministerio de Finanzas, mientras el Gobierno de Reconstrucción Nacional mantiene a la Secretaría de Estado de Finanzas.

El Gobierno Provisional restablece en 1965 el Ministerio de Finanzas, hasta que el 28 de noviembre de 1966 una nueva Constitución restablece el nombre de Secretaría de Estado de Finanzas.

El 27 de diciembre del año 2006 es nuevamente llamada Secretaría de Estado de Hacienda, Ley NO. 494-06 de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Propósito de la Secretaría de Estado de Hacienda

Diseñar y proponer al Poder Ejecutivo la política fiscal del Gobierno, así como conducir la ejecución y evaluación de la misma, asegurando el equilibrio permanente del tesoro público, la sostenibilidad y disciplina fiscal.

Descripción del Proyecto

El objeto del contrato será la remodelación de las Direcciones de Administración de Recursos Financiero y Administración de Recursos Tecnológicos y Comunicaciones de la Secretaría de Estado de Hacienda, de conformidad con el diseño presentado para los fines, el cual tendrá 3 meses para su entrega, después que el contratista haya recibido el primer avance, y cuya supervisión estará a cargo de los ingenieros, de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Número y nombre de los lotes:

Lote Único.

Admisibilidad:

La participación será en igualdad de condiciones para las personas físicas y jurídicas invitadas.

Garantía de ejecución:

La Secretaría de Estado de Hacienda retendrá un 10% del monto total contratado hasta que la supervisión de la obra haga la recepción de la misma como buena y válida.

Plazo máximo de entrega de la obra:

3 meses a partir de la entrega del primer avance.

Criterios de selección:

Examen de conformidad administrativa de las ofertas, evaluación técnica y evaluación financiera.

Criterios de adjudicación:

Precio más bajo entre las ofertas administrativa y técnicamente aceptables.

Plazo de presentación de las ofertas:

MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DEL 2008.

Secretaría de Estado de Hacienda

Comisión de Licitación
Av. México 45, Gazcue
Santo Domingo, D.N.

Contactos Técnicos

Cualquier consulta referente a las especificaciones y requerimientos de los equipos, así como el formato y contenido de la propuesta deben ser dirigidas a:

licitaciones@hacienda.gov.do

Contacto Administrativo

Cualquier consulta referente a los términos y condiciones contractuales, así como aspectos financieros debe ser dirigida a: licitaciones@hacienda.gov.do

Documentación de conformidad administrativa y financiera:

- 1- COPIA DE DOCUMENTOS QUE DEFINAN CONSTITUCION O ESTATUTO JURIDICO DE LA FIRMA, EN CASO DE SER UNA COMPAÑIA.
- 2- CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO FISCAL CON LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII).
- 3- TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS).

Costo de preparación de las ofertas:

El costo en que incurra el licitador para preparar su oferta, no será reembolsados y corren por su cargo.

Anexo:

Tabla de conformidad técnico-administrativa.
Plano de las áreas a remodelar.